

ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS 262 AUDITORIAS PRACTICADAS POR EL ORFIS

BOLETÍN 306. XALAPA, VER. 14 DE ENERO DE 2002.

La Comisión Permanente de Vigilancia acordó hoy someter a consideración del pleno de la Legislatura del Estado 10 dictámenes con Proyecto de Decreto que van desde un reconocimiento público a 15 ayuntamientos hasta dar inicio de suspensión del mandato a 12 alcaldes y síndicos por no haber presentado la Cuenta Pública del año 2000, otros 10 serán turnados a los Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, 120 tienen observaciones y salvedades administrativas solventables y 53 deberán acudir al Orfis para aclarar probable daño patrimonial.

Al término de la reunión de trabajo, la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, que preside el diputado Ignacio González Rebolledo, dio a conocer que se aprobó el Informe del Resultado de la Cuenta Pública de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, mientras que el Poder Judicial deberá atender recomendaciones por conducto de su contraloría interna.

Asimismo, se aprobó el Informe del Resultado de la Cuenta Pública de la Universidad Veracruzana del bienio 1999-2000, presentado por el ORFIS ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso.

Se informó que a partir de febrero próximo el Organo de Fiscalización Superior practicará auditoría integral a los fideicomisos públicos que cuenten con aportaciones del Gobierno del Estado constituidos al 31 de diciembre de 2001.

Por cuanto hace a los organismos autónomos del Instituto Electoral Veracruzano y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos deberán atender observaciones y salvedades citadas en sus respectivos informes.

Lo anterior se acordó luego que el 17 de diciembre pasado presentó el informe el Auditor General del Orfis, C.P. René Mariani Ochoa ante la Comisión de Vigilancia, quien sometió a consideración de sus integrantes los resultados anteriores.

Estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Vigilancia los diputados Rolando Eugenio Andrade Mora (PAN), secretario, Alberto Raúl Arango de la Huerta (PRI), Adán Córdoba Morales (PRI), Guillermina Esquivel Kuri (PRI), José Luis Salas Torres (PRI), Robinson Uscanga Cruz (PRI), Leticia del Carmen García Perea (PRD), Cirina Apodaca Quiñones (PAN) y Joaquín Rosendo Guzmán Avilés (PAN).